

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES CONVOCATORIA 2022

RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICO PRODUCIDOS POR LA CORPORACIÓN SALUD UN

CIUDAD LIMPIA

1. Contar con la infraestructura, vehículos, plantas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final residuos peligrosos con riesgo biológico y químico, las licencias ambientales correspondientes y estar debidamente habilitado por la Secretarías Distritales de Salud y secretaria Ambiente de Bogotá / referentes a las habilitaciones de las secretarías a que hace referencia ya que ninguno estos habilita transporte para manejo de residuos peligrosos y/o disposición.

RESPUESTA HOSPITAL: La obligación hace referencia a que debe contar con las licencias ambientales correspondientes y adicional deben contar con la habilitación de las secretarías de acuerdo con su competencia.

2. Cuantas canastillas se requieren para el proceso y de que colores?

RESPUESTA HOSPITAL: Sesenta (60) canastillas rojas para residuos biosanitarios y cortopunzantes y diez (10) canastillas marrón para residuos anatomopatológicos

3. Se requieren bidones para químicos? cuantos? que capacidad? con que frecuencia se deben dar?

RESPUESTA HOSPITAL: Veintitrés (23) bidones con capacidad de veinte (20) litros para una frecuencia de recolección cada dos semanas

4. Se requiere algún otro insumo para facilitar el servicio de operación?

RESPUESTA HOSPITAL: Los insumos adicionales podrán ser bolsas, contenedores rígidos (guardianes), y /o contenedores de residuos. Sin embargo estos se deben presentar como valor agregado o condiciones especiales.

5. Rango de horarios de recolección nocturna para bio anato y corto

RESPUESTA HOSPITAL: Los horarios de recolección son diurnos de 7 a 9 de la mañana.

6. Día de recolección de químicos y rango de horario a recoger

RESPUESTA HOSPITAL: Los Jueves cada dos semanas de 7 a 9 de la mañana.

DESCONT

1. Dentro de las obligaciones generales del contratista, numeral 2 se habla sobre entrega de insumos, por favor aclarar a que insumos hace referencia (especificar insumos con su capacidad y cantidad requerida mensual).

RESPUESTA HOSPITAL: *La obligación se refiere a los insumos o información necesaria para dar respuesta a derechos de petición relacionados con el objeto del Contrato.*

2. Dentro de las obligaciones específicas del contratista, numeral 14 se habla sobre la entrega de canastillas al generador, por favor aclarar cuantas canastillas requieren.

RESPUESTA HOSPITAL: *Sesenta (60) canastillas rojas para residuos biosanitarios y cortopunzantes y diez (10) canastillas marrón para residuos anatomopatológicos*

3. Nuestro modelo operativo para la limpieza y desinfección de canastillas es el que se adjunta, ¿para ustedes es viable realizar este proceso?

RESPUESTA HOSPITAL: *El contratista debe realizar o ejecutar el respectivo procedimiento en planta, no en las instalaciones de la Corporación. Y siempre que el procedimiento se encuentre aprobado por la entidad correspondiente, este puede ser ejecutado por el contratista.*

4. El viable realizar la recolección de residuos en horario nocturno?

RESPUESTA HOSPITAL: *Los horarios de recolección son diurnos de 7 a 9 de la mañana.*